

**JOSE MARÍA VARGAS: REFORMA UNIVERSITARIA EN CARACAS
1827-1829, MEDICINA Y SALUD PÚBLICA**

Carlos Giménez Lizarzado

Universidad Politécnica Andrés Bello, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado,
Barquisimeto, Venezuela. E mail: carglizarzado@gmail.com

RESUMEN

El objeto del presente trabajo de investigación documental y bibliográfica, es reconstruir el proceso académico-administrativo, llevado a cabo por José María Vargas, en la Universidad Central de Caracas durante el período 1827-1829 a partir de la puesta en práctica del Decreto sobre la Reorganización de esta Universidad, firmado por Simón Bolívar el 24 de junio de 1827. En este conjunto de cambios se examina la creación de la Cátedra de Anatomía en la Universidad, como parte de la “reforma curricular” para la formación del médico. Se destaca la importancia de la Cátedra en tanto que constituyó la unidad esencial que organizaba la labor docente universitaria para otorgar los grados académicos de: Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor en las profesiones de entonces: medicina, derecho y teología. En este orden de ideas se identifican los aspectos de la Reforma universitaria que incluyen el asunto de la salud pública como parte de la preparación del médico. Se deja constancia en esta revisión documental de la proyección y alcance de las Cátedras conducidas por Vargas al mostrar datos parciales sobre sus discípulos y con ellos institucionalización cognitiva y social de la medicina en Venezuela durante el siglo XIX.

Palabras clave: medicina, reforma universitaria, salud pública, José María Vargas, Venezuela.

JOSÉ MARÍA VARGAS. UNIVERSITY REFORM IN CARACAS 1827-1829, MEDICINE AND PUBLIC HEALTH

ABSTRACT

The object of the present work of documentary and bibliographic research is to reconstruct the academic and administrative process carried out by Jose Maria Vargas at the Central University in Caracas during the period 1827-1829 upon the implementation of the Decree on the reorganization of this University signed by Simón Bolívar on June 24, 1827. In this set of changes, the creation of the Anatomy Chair at the university is examined as part of the curriculum reform for the formation of the doctor. The importance of the Chair is emphasized because it constituted the essential unit that organized the university teaching work to grant the academic degrees of Senior, Bachelor, Master and Doctor in the professions of Medicine, Laws and Theology by then. In this order of ideas, aspects of the University reform including the issue of public health are identified as part of the preparation of the doctor. Written evidence is left of this documentary review about the projection and scope of the lectures conducted by Vargas when showing partial data of his disciples and with them cognitive and social institutionalization of Medicine in Venezuela during the nineteenth century.

Key words: medicine, university reform, public health, Jose Maria Vargas, Venezuela.

Recibido: 14/10/2015. Aprobado: 04/03/2016.

INTRODUCCIÓN

José María Vargas, a su llegada a Caracas en 1825, procedente de Puerto Rico, inicia una “laboriosa práctica médica quirúrgica” en los “Hospitales del Gobierno” y de forma particular con trece alumnos funda las clases de anatomía Práctica y en sentido paralelo lleva a cabo actividades para el “establecimiento de las luces botánicas”, estudios que ya había iniciado en Edimburgo durante su estadía entre 1814-1817, y fortalecido en la isla de Borinquén junto a Augusto Plee, así, se aprecia, en sus correspondencias con el Profesor De Candolle en Ginebra, con el Dr. Francisco Lazo en Cádiz y el señor H. Wydler en Suiza, Phil Mercier, H. Karsten y posterior con Fermín Toro. Esta labor lo ocupará gran parte de su tiempo, en 1842, señala la necesidad crear un Museo de Historia Natural y de un Jardín Botánico en Caracas. Su contribución al saber del reino vegetal lo destaca Adolfo Ernst en ensayo elaborado hacia 1877ⁱ; quien además, fundará en 1868, la *Revista Vargasia* como órgano de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Caracas, con esto se buscaba la proyección en el tiempo de la obra de Vargas.

Ahora bien, el hecho determinante en esta etapa de su vida viene a ser su incorporación a la Universidad de Caracas tanto como Rector y Catedrático de Medicina. Veamos el proceso que explica este inicio formal del pedagogo y educador. Como ya se conoce, la actual Universidad Central de Venezuela, tiene sus orígenes en la Real Cedula firmada por Felipe V el 22 de diciembre 1721, en la que se autoriza al Colegio Seminario Santa Rosa de Lima para otorgar grados; nace la Institución de enseñanza superior bajo los rótulos de Real y Pontificia, que determinará su historia hasta 1827ⁱⁱ. Su organización quedaba explícita en la “Primeras Constituciones” de la Universidad, fechada en Madrid 1727. En su título primero es tácito sobre el nombramiento de la máxima autoridad:

*está prevenido tocar el nombramiento de el Rector a los Ilustrísimos señores Obispo de esta Diócesis, dexandola en su fuerca, y vigor; estatuímos, que dicho Rector, como á quien está cometida por la Bula de su santidad la facultad de conferir los Grados, aya de ser precisamente graduado de Doctor en Sagrada teología, Cánones, o Leyes y que asimismo sea de conocido, y limpio nacimiento, (...)*ⁱⁱⁱ

Se garantizaban lo Pontificio, fidelidad y el espíteme escolástico. Precisamente, un siglo después, sobre este poder colonial, Bolívar en su afán de crear el orden republicano, le abre paso a los médicos^{iv} y aprueba la nueva Constitución de la Universidad de Caracas; el referido Decreto de Reorganización viene a ser el cumplimiento según el mismo Bolívar, de la Ley

del 18 marzo de 1826, y del Decreto de 1827 en el que el Congreso autoriza al poder ejecutivo para reformar el plan general de estudios en las escuelas y universidades de la República de Colombia, también aclara que toma la decisión una vez “oída la Junta Central, Claustro Pleno de la misma Universidad y el sentir de varios hombres prudentes y amantes de la educación”; en nuestra interpretación, debió ser Vargas, uno de esos hombres prudentes; como veremos más adelante en lo referente a medicina se aprecian las innovaciones que seguramente el médico ilustrado traía para su país en el contexto de los cambios políticos. El modelo que regirá esos cambios para la nueva Universidad será el napoleónico, estructura que seguramente tendrá que ver con el devenir de nuestras universidades.

De los 289 artículos que componen el Decreto de Reorganización de la Universidad, pudiéramos elaborar un tratado normativo, de orden, vigilancia y castigo, tanto para el claustro, como para los Catedráticos y alumnos, pero también sobre los fines de la Universidad, el breve texto de introducción al Decreto está implícito que la institución se debe a un contexto, es decir a una realidad política y territorial: “clima, usos y costumbres; dar a esta Universidad Central y a los estudios en ella la planta que más conviene al presente”, hoy lo llaman pertinencia.

Además de esta modificación esencial, el referido Decreto contempla: la eliminación del carácter real y pontificia para dar paso a la Universidad Central de Caracas; la eliminación del obstáculo de la Constituciones de 1727 para que los médicos puedan ejercer el rectorado, el nombramiento de las autoridades por elecciones entre los catedráticos, la autonomía de la Universidad y con ello de las rentas y patrimonio material para su financiamiento; la eliminación del protomedicato y la creación de la Facultad de Medicina del Departamento o Distrito de Venezuela; ésta institución será una especie de organismo “para universitario”, sustituye al Protomedicato y tendrá competencia en el ámbito de la Medicina, Cirugía y de Farmacia “en lo relativo a la formación y educación, así como, llevar el desarrollo de la Academia de Emulación para los estudiantes de Medicina. En cierta forma es la responsable de la Investigación y difusión del conocimiento médico “perteneciente al reino animal, vegetal y mineral” para fines de políticas públicas” y así garantizar la “sanidad y prosperidad” de la población. Se elimina la limpieza de sangre o aquello del linaje para los aspirantes a estudiar. Ahora, sin discriminación étnica o de otro tipo, los joven de entonces podrán aspirar la carrera de su gusto o interés, y el reconocimiento al estudiante para la evaluación de los catedráticos; en el discurso formal del decreto aparecen la noción de clase y de profesor para coexistir con el de cátedra o facultad.

De acuerdo a esto podemos asegurar que se trataba de una transformación más allá de una simple reforma, era establecer la Institución a la sazón e imperativos de su tiempo. El decreto no deja por fuera el asunto de las acreditaciones y la

importancia de la movilidad de los académicos en la República colombiana y otros países. Vale aquí resaltar, que a pesar de todo lo liberal de los autores de estos documentos, por lo menos, para el caso de Venezuela van a tolerar y respetar la cuestión religiosa, ya que permanece la Cátedra de Teología y en la escritura se deja ver el reconocimiento a los estudios eclesiásticos y de moral, igualmente el latín permanece intacto así como las humanidades clásicas no son totalmente eliminadas, aunque se introduzca la lengua castellana, y aparecen los idiomas del “espíritu positivo”, el inglés y el francés, y Vargas agregará el alemán. Pasemos a ver cómo en la Reorganización universitaria de 1827 se modifica la enseñanza de la Medicina.

I. LA CATEDRA PRIMA DE MEDICINA

En este contexto de transformación de la antigua Universidad es pertinente revisar el campo de acción y el objeto sobre el cual despliega Vargas su labor como Catedrático e investigador. Sucintamente, veamos el devenir de la Cátedra de Medicina fundada en 1763 por el médico Lorenzo Campins y Ballester (1726-1785), oriundo de Palma de Mallorca, ubicada en la Isla de Mallorca^v.

El asunto de la formación de médicos para nuestra historia resulta tardía; la Real Pontificia Universidad de Caracas comienza su funcionamiento con nueve Cátedras a saber: Teología de Prima, Teología de Víspera, Cánones, Instituta de Leyes, Teología Moral, Filosofía, Gramática de Mediano y Mayores, Gramática de mínimos y menores y Música. Aunque en las Constituciones de la Universidad, 1727, hace referencia que para el Grado de medicina “ha de aver cursado cuatro años, y practicado” no va a ser, sino, luego de tres intentos frustrado, el 10 de octubre de 1763 que se funda la Cátedra Prima de Medicina temporal a solicitud del referido Campins y Ballester.

Coinciden los historiadores de la Medicina que este retardo tendrá que ver con los prejuicios existente en la colonia acerca de la Medicina por considerarlo un trabajo manual y propio de los curanderos que el caso de Venezuela tendrá en los pardos una especie de escuela popular, quizás sean los herederos de los conocimientos aborígenes y su hierbas o de las prácticas de las culturas africanas que arraigaron en nuestro territorio^{vi}, tanto así que cuando se crea el Protomedicato a solicitud del mismo Campins y Ballester en 1777, el Rey señala que se respete y se tolere las prácticas medicas de los curanderos y comadronas, y la misma tolerancia mostrara Vargas en el Decreto de reorganización de 1827, en el que aparece señalado el reconocimiento y evaluación de la medicina popular. En nuestra interpretación este prejuicio también viene inducido por los mismo jerarcas de la iglesia, su interés era crear “repúblicas de teólogos” para la evangelización y expansión del cristianismo católico.

En consecuencia, podemos considerar que es a partir de Lorenzo Campins y Ballester que se inician los estudios médicos en Venezuela, desde luego dentro de la racionalidad

que encierra la instancia académica de la Cátedra. Hay una estrecha relación entre la etimología de la palabra Cátedra y la práctica que se desprende de ella, es decir la racionalidad de la enseñanza; del griego Kahtedra, que deriva en cadira, silla, asiento, pulpito, de aquí al Diccionario de la Lengua Española aparece entonces como “asiento elevado, desde donde el maestro *da lección* a los discípulos”; en la interpretación que hacemos es una noción que viene del orden eclesiástico, pero que también puede explicarse como la política escolar del Emperador, ya que es quien autoriza y ofrece la remuneración oficial, de modo que esta instancia de escolarización nace en Roma, y de allí su despliegue por occidente.

La escolástica como sistema de enseñanza inicialmente exclusivo en teología, sacara provecho de esto. No es casual que las diputas en las universidades del siglo XII y XIII sobre el campo teológico sean desde las Cátedras en especial de las órdenes mendicantes. Para Pedro Santidrián^{vii}, el origen de la Universidad es asimilable a la relación Universidad-Cátedras, en este sentido la Facultad o Cátedra, como aparece en la Constituciones de 1727; es la Unidad Básica en los orígenes del saber universitario, desde luego que no son cuestiones sociales las que se abordan pero desde la misma disputa teológica empieza la crítica al sistema del poder del Vaticano a pesar de la recia vigilancia del concilio de Trento. La *lección* permanecerá aun con la reformas de Vargas y Bolívar, tanto en las modificaciones de 1824 como en 1827, se indica el catedrático leerá.

Nos hemos detenido en este asunto, ya que en esa referida unidad es que se levanta el sistema de enseñan de la medicina por lo menos bien entrado el siglo XIX; los cursantes duraban cuatro años luego de alcanzar el bachillero en filosofía y debían asistir a las lecciones del catedrático “todos los días en hora y cuarto en la mañana y asistir a la conferencia semanal en los días martes sobre la materia que deben verse en la Cátedra de acuerdo a los Estatutos de la Universidad de Salamanca. Formación teórica basada fundamentalmente en los aforismos hipocráticos que debían alternarse con prácticas en los hospitales reales; para los primeros años Campins a no ser responsable de los hospitales solía llevar a su pocos estudiantes a ver enfermos en el servicio privado.^{viii}

De los seis cursos que dictó Campins entre 1763 y 1783, solo logró graduar a José Francisco Molina, natural de Puerto Cabello, quien en 1775 alcanza el grado de Bachiller y continua estudios de Licenciatura y doctorado en Medicina; el otro que figura como logro del catedrático Ballester es Rafael Córdoba Verdes, habiendo iniciado sus estudios en el quinto curso de 1777, año en el que el fundador de la Cátedra logra que el Rey se la dé en propiedad, y lo nombren Jefe de los Hospitales Reales de Caracas; este Córdoba Verdes logra su grado de Bachiller en Medicina hacia 1782.

En 1780, el incansable Campins abre su sexto curso, aunque no logra terminarlo por razones de salud, asegura Miguel González

Guerra que vino a ser una especie de fruto póstumo, ya que de esta cohorte egresan Vicente Fajardo, Narciso Esparragoza y Gallardo y Felipe Tamariz. Desde su creación tuvo carácter temporal (en regencia), es decir el Catedrático debía ir a oposición cada 3 años; Ballester y Tamariz, lograron obtenerla luego de 6 años en Propiedad, sin embargo, a la muerte de cada uno de estos Catedráticos, la Cátedra se daba en oposición. Veamos como deviene la Cátedra Prima de Medicina antes de la reforma de 1827:

CATEDRA DE MEDICINA

CATEDRATICOS	PERIODOS
Dr. Lorenzo Campins y Ballester (fundador)	1763-1783
Br. Rafael Córdoba Verdes (interino)	1783-1785
Dr. José Francisco Molina	1785-1788
Br. Vicente Fajardo (interino)	1788
Dr. Felipe Tamariz	1788-1814
Dr. José Joaquín Hernández	1814-1824

Elaboración Carlos Giménez Lizarzado

En 1814, la Cátedra fue dividida en dos clases: Medicina Teórica (Higiene y Fisiología), en regencia del Protomedicato José Joaquín Hernández, aunque era temporal, la ejerció hasta 1850; Medicina Práctica, (Patología interna) con el Dr. Santiago Bonneaud, de nacionalidad francesa. Desde la fundación de la Cátedra hasta la víspera del 19 de abril de 1810, habían egresado treinta dos profesionales en su mayoría Bachilleres y solo once alcanzaron el título de doctor^{ix}. De modo que los esfuerzos pioneros del fundador dentro de las limitaciones materiales y epistemológicas rindieron sus frutos. En este cuadro de Catedráticos especial referencia merece Felipe Tamariz, ya que inicia algunas reformas en la Cátedra, estudios biográficos por parte del Dr. Blas Bruni Celli, dan cuenta de los cambios iniciales que aprecian en los estudios médicos antes de 1827^x. Y la misma nueva generación de médicos tratará de hacer cambios sustanciales en la Cátedra aunque sin éxitos, dejaron allí sus semillas, por ejemplo en 1819, un grupo de médicos trataron de modificar el impedimento de estos profesionales para dirigir la Universidad, entre ellos figuran José Joaquín Hernández Carlos Arvelo, José Domingo Díaz y José Antonio Anzola.

Tamariz, hizo lo posible por implantar la anatomía y la cirugía, no tuvo éxito en tanto la Universidad aun permanecía atada a la Constitución de 1727, elaborada a la sazón del Concilio tridentino. Sin embargo, introduce el libro: *Elementos de*

Medicina Practica de Guillermo Cullen, catedrático de Medicina Practica de la Universidad de Edimburgo, reconocido en los adelantos de la Medicina tanto en Francia como en España. Vargas para obtener los grados de Bachiller y Licenciado en Medicina, se basan precisamente en las orientaciones de este Cullen, cuyo texto no es un simple Manual; en la revisión que podemos hacer, se aprecia que es un tratado filosófico y practico de la Medicina; es la exigencia por la observación y el conocimiento de la naturaleza del cuerpo.

El referido libro inicia así: “EL objeto que nos debemos proponer cuando vamos dar preceptos de Medicina práctica, es indicar los medios de conocer, precaver y curar las enfermedades del modo que se manifiesta en cada individuo”^{xi}. Estamos en consecuencia ante una sustancial modificación de la enseñanza de la medicina. Vargas, se inicia con buen pie, al hacerse de teorías y prácticas que buscan el conocimiento científico de la enfermedad.

Entre 1819 y 1824, hay otros intentos de reformar la Cátedra, en 1819, es José Manuel Oropeza en su condición de Rector quien redactó el plan de estudio reduciendo a cuatro años: El catedrático de Medicina para el primer año leerá principios de Botánica, Anatomía y Fisiología, el segundo año, elementos de medicina, y el cuarto año, medicina clínica y principios de cirugía”; y en 1824, la Cátedra originaria la dividieron en Medicina Teórica y Medicina Práctica.”

II. REORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARACAS EN 1827 Y LAS NUEVAS CÁTEDRAS

Decíamos arriba que fue la firme convicción política de Bolívar lo que logra terminar de romper los lazos de la Cátedra creado bajo el manto y atmósfera de la escolástica, si bien el esfuerzo y movilidad de esta nueva generación de médicos se aproximaron a un sentido científico, finalmente, le corresponde a Vargas echar la base de una enseñanza secular y con una visión rigurosa de lo que tenía que ser médico para la época, aquí la Cátedra toma otro rumbo, desaparece el carácter unipersonal, que ya se había iniciado con la reforma de 1824, para dar paso a un cuerpo de Catedráticos sobre la base de las Cátedras nuevas o clases incorporadas con la reforma, revisemos este proceso.

En el cuadro siguiente, elaborado por la información del artículo 83^{xii} del referido Decreto de reorganización, las clases de medicina se dividirán por el orden siguiente:

MEDICINA

ORDEN	CATEDRA/CLASES
Primero	Anatomía General y Descriptiva
Segundo	Fisiología e Higiene (pública)
Tercero	Nosografía y patología interna (medicina práctica)
Cuarto	Nosografía y patología externa (cirugía)
Quinto	Terapéutica, materia médica y farmacia
Sexto	Obstetricia o partos
Séptimo	Medicina Legal

Elaboración Carlos Giménez Lizarzado

Como se puede observar se trataba de una modificación esencial en relación a la Cátedra originaria, es un “diseño” acorde con lo que se consideraba un médico formado científicamente entre teoría y práctica, y en especial nociones que apuntan claramente al conocimiento de la naturaleza humana y con ello la naturaleza de la enfermedad, y a este grupo de cátedras nuevas o clases como señalan en el documento le agregan las siguientes exigencias al el futuro galeno venezolano: *para el primer año* los matriculados deben asistir a la Cátedra de francés y a la Academia de Bellas Artes (por establecer); *en el segundo año* a la Cátedra de inglés y a la Academia de Ciencias Físicas y Médicas (por establecer).

Además habrá cursos de clínica médica y quirúrgica que darán en los Hospitales sus respectivos profesores”. Cuando estén establecidas las cátedras de química y botánica, un curso de cada una de estas ciencias será necesario para el examen y grados en medicina”. Es una organización “curricular que abría paso al paradigma anatomoclínico, pero sin desprenderse de la formación en las humanidades, ya que sobre esto Vargas será el ejemplo, y artífice de un modelo de formación “interdisciplinario” y con un incipiente carácter antropológico. En el caso de Anatomía, Cirugía y Química tendrán su historia como Cátedras de tradición en la actual Universidad Central de Venezuela, hasta por lo menos entrada la segunda mitad del siglo XX.

Lo de la teoría y práctica quedara reglamentado en artículo 148, del referido Decreto que venimos examinando. Allí se establece de forma tácita los requisitos para los aspirantes a grado en medicina, dice:

1°Presentará una tesis o memoria escrita en latín sobre cualquier enfermedad o punto en toda la extensión de los diversos ramos de las Ciencias, de la cual distribuirá copias al Rector, examinadores y Secretario una semana antes del día del examen. 2°. Concluido el examen de preguntas, recibirá un caso medico, o una cuestión práctica de cualquier ramo de las Ciencias, que le darán los examinadores y a la veinticuatro horas siguientes la traerá resuelta por escrito; después de este último examen se procederá a la votación y demás solemnidades¹²

A al conjunto de Cátedras arribas mencionadas mas estos requisitos de grado, hay que agregar la importancia y peso dado a la creación de Academias que garantizarían el complemento a la ya descrita rigurosa formación del médico y de los oros profesionales del entonces, incluyendo a los Teólogos; vamos de nuevo al Decreto para fundamentar lo que señalamos:

La Universidad irá planteando sucesivamente las demás cátedras y establecimientos que le permitan sus fondos. Procurará formar a la mayor brevedad posible la Academia de Emulación, dividida en las cuatros secciones de Literatura y Bellas Letras, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Morales y Ciencias Eclesiásticas¹²

En lo relativo a la Academia de Medicina, esta deberá asegurar las sesiones particulares de formación, especialmente para la práctica. Hasta aquí, se puede resaltar que uno de los aspectos de la primera dimensión del Vargas Pedagogo queda expresada en la “revolución académica” que llevo a cabo en la Cátedra Prima de la antigua Universidad Real y Pontificia, es poner en el sentido europeo lo que había que hacer para transformar la realidad, y como se aprecia se trataba de una exigente y rigurosa formación del Médico, la exigencia no estaba en el 20 para ingresar a la Universidad, estaba en el desarrollo vocacional del aspirante, una lección para el presente.

En este primer hito de 1827-1829, período de su gestión rectoral se puede apreciar la enorme labor administrativa y pedagógica, no solo en la medicina, sino en la totalidad del sistema de enseñanza en la refundación de la Universidad; dedicó empeño por la Cátedra de Fisiología, y de Matemática; se iniciaba así la primera Cátedra de Matemáticas en la Universidad, le corresponderá a José Rafael Acevedo por solicitud de Vargas asumir la Cátedra, con ella se comienza el periplo institucional de la matemática y de la Física en Venezuela hasta la creación de la Facultad de Ciencias Exactas en 1895. Será el mismo Vargas quien impulsara la creación de la Academia de Matemáticas, mandada a establecer en 1830 y reglamentada en 1831, gracias al informe que elabora Vargas

junto a Carlos Soubllette y José Grau. Les abrían paso a José Manuel Cajigal como primer profesor y al mismo Acevedo como segundo profesor de la Academia. También este lapso propició los estudios de la Física Moderna y de la Botánica. Hizo todo el esfuerzo por fundar la Biblioteca, los Gabinetes, el Archivo e hizo traer la literatura médica más avanzada de la época que circulaban en Europa y los Estados Unidos; en este primer periplo, del mismo modo gestionaba para la compra de la Biblioteca de Francisco de Miranda.

Promoviendo el carácter histórico del conocimiento “propuso al Claustro darle aquel célebre catedrático, víctima de la intolerancia religiosa, el título de Ilustre Fundador de la Filosofía moderna en Venezuela; y a los bachilleres, licenciados y maestros en Filosofía graduados en 1827, el calificativo de Discípulos de Marrero”. Por su parte, Méndez y Mendoza (1924:93), indica en una nota entrecomilla que fue el Doctor José Alberto Espinoza, Catedrático de Filosofía que hizo “la gracia pedida” en la Junta de 1827 sobre el reconocimiento a Marrero. Este dato es corroborado por Angel Grisanti en su obra: *Vargas Intimo un sabio de carne y hueso*. (1954:146).

De la importancia del padre franciscano Baltasar de los Reyes Marrero como factor en las reformas de la Cátedra de Filosofía al introducir la Física Experimental, pensamiento físico-matemático (1788) que ya había sido creada como Cátedra en 1786 por Real Orden, hay investigaciones que dan cuenta de la incidencia de este hecho en los cambios de la mentalidad escolástica y con ello el inicio de la secularización de la enseñanza. Puede verse en los historiadores: Caracciolo Parra León, Angel Grisanti, Guillermo Morón, Ildefonso Leal, Rafael Fernández Heres, Reinaldo Rojas y José Pascual Mora García.

Reyes Marrero de alguna manera es heredero del pensamiento de Rogerio Banco y más acá alineado con Fray Manuel María Truxillo, Comisionado general de Indias de la Regular Observancia de N.S.P.S Francisco, quien 1786 publicó en Madrid la *Exhortación pastoral y reglamentos útiles para la ilustración de la literatura en todas las provincias y Colegios de América y Filipinas*, apunta este comisionado: “si se trata de un punto de Física Experimental, Anatomía, Química e Historia natural no puede leerse a Santo Tomas o San Agustín, hay que estudiar a Boyle, Nollet, Boherave, Pluche y otros excelentes Físicos”. Dejaba así Fray Manuel la puerta abierta para que los Colegios y Seminarios en América empezaran adquirir luz, dando paso al dato y a la experiencia como la nueva forma de conocer.

III. LA CATAEDRA DE ANATOMIA: LA NUEVA ESCUELA MÉDICA

Consideramos que es desde su labor de Catedrático en Anatomía, en Cirugía o Química que Vargas desplegará su mayor fuerza creativa e innovadora. Recordemos que desde 1826 por iniciativa propia dio sus primeras lecciones de Anatomía Práctica, pero que ya en 1827 la Junta General o

Claustro universitario oficializa la creación de la Cátedra dándosela en propiedad a su fundador, José Vargas y a su vez, el mismo Vargas impulsa la creación de Cirugía y Obstetricia en 1832 y de Química en 1842, un buen tiempo de su vida estará dedicado a sus Cátedras, desde luego que ya lo veremos en otros frentes de trabajos bien como médico cirujano del Hospital Militar de Caracas o en trabajos del Estado.

Decíamos que su mayor creación la hace luego de que culmina su gestión reglamentaria en el Rectorado, al respecto podemos destacar que se dedicó además de la labor docente, también a escribir sus reflexiones e investigaciones, por ejemplo, sobre Anatomía, Cirugía y Botánica; de su erudito libro de *Anatomía*, que por cierto, contiene una documentada historia de la anatomía, así como el estado del arte para entonces, que le permitió dejar una revisión de autores y libros que en Europa constituyen referencia de los avances en el conocimiento científico del cuerpo humano, y aclara que lo que difiera entre los diversos autores, debe resolverse a “dar preferencia a la mas conforme con el mayor numero de observaciones en el cadáver”^{xiii}

Aunque el libro no contiene ilustraciones, por lo menos el que conocemos impreso, su discípulo y sucesor en la Cátedra, Doctor José de Briceño, señala que fue útil hasta los últimos años del siglo XIX, cuando ya hacen luz Luis Razetti y Pablo Acosta Ortiz, con las nuevas tendencias de la medicina. Es entonces, desde la Cátedra de Anatomía que introduce la transformación en los planes de la formación del médico, pero a su vez, sistematiza un método y una visión epistémica para su época, afianzada en la “rigurosa inducción”. Este sentido científico no le restaba importancia a la honestidad intelectual en sus clases reconoció y dio merito al Dr. Mayer, dinamarqués y al médico francés Dr. Santiago Boneau, quienes habían motivado antes el interés por la Anatomía y habían dado algunas lecciones practicas. Leamos parte de la Alocución al instalar la Cátedra el 10 de octubre de 1827:

Si hubiéramos de figurar la ciencia médica por una columna como la figura simbólica de Apolo, la base de ella sería la Anatomía. No dudéis que cuantas nociones de Anatomía y Fisiología aprendáis os servirán de medios importantes para interpretar los símbolos misteriosos *que anuncian la presencia, el lugar y aun la naturaleza de la enfermedad*.(.....) Es de esta manera, que familiarizados con el conocimiento de los órganos del cuerpo humano; examinando y no adivinando las funciones de ellos en el estado sano, los jóvenes se harán capaces de calcular con seguridad las modificaciones que experimentan en el estado enfermo, y de ratificar sus juicios durante la vida, por las inspecciones anatómicas después de la muerte.^{xiv}

(Énfasis nuestro)

Fundaba así una práctica pedagógica, o como él la denominaba un sistema de enseñanza sobre la base de la observación exacta y la experimentalidad, que son más útil que las lecturas y repeticiones de textos, buscaba con el conocimiento de los órganos humanos llegar a la naturaleza de la enfermedad, por esta vía se planteaba una especie de anatomía patológica; a esto insistía sobre la importancia de combinar con la cirugía, la química y la botánica en la preparación del médico, esbozaba así la construcción de un modelo y de una forma para colocarse en las coordenadas de su tiempo, pero también para dar respuestas a los problemas de salud y enfermedad.

Por otra parte, deja un grueso volumen de Historia clínicas, que dan cuenta de su ejercicio profesional, pero también sus preocupaciones sobre las enfermedades que trata, por ejemplo vale la pena que los especialistas de la hoy denominada oncología estudien sus notas sobre lo que él denominó “variedades del cáncer”, pero también sobre las enfermedades del corazón y del asma, notas dispersas en sus historias médicas; combinó sin trauma a pesar de las limitaciones materiales y culturales la esencia de un docente universitario, investigar y formar, formando investiga en el campo, en el laboratorio o en el Hospital y publica para que sus estudiantes y sus asociados docentes conozcan y refuten.

Se trata del establecimiento de una escritura, un método y una práctica, en el afán como lo repetía tanto Vargas, de servir a la sociedad. Imbuido y fortalecido en el sentido occidental de la Ciencia no deja de mostrar su particularidad y tiene su sentido sincrético en la labor médica. En su *Memoria acerca de la Medicina en Caracas y Bosquejo Biográfico de sus médicos*, presentados a la Sociedad Médica de Caracas en 1829, Vargas hace gala de su Discurso Positivo, cuidándose de la ficción y el falseamiento hace todo lo posible por aproximarse a una historia documentada, pero además de esto, no tiene un discurso eurocéntrico, sino que entrelaza los diferentes aportes de diversas culturas al arte de curar, así como mira a Europa también rescata lo que los aborígenes en sus contextos aportan a la medicina, de manera temprana advierte la relación de la medicina como ciencia y las prácticas terapéuticas antes de ser ciencia. Desde luego que su convicción por la experimentalidad y observación no lo llevan a convertirse en un autómatas repetidor o consumir de conocimientos se nutre pero también innova, busca la síntesis, es decir la comprensión, veamos el mensaje que deja al Cirujano, que en nuestro entender, es válido para la totalidad de la medicina como profesión:

El mismo oráculo de Coos nos encarga tener presente: que la experiencia sola es menos peligrosa que la teoría desnuda de la experiencia; que ni en los bancos de las escuelas, ni sólo en las obras de los sabios se

aprende el arte de preguntar a la naturaleza, ni el arte todavía más difícil de escuchar sus respuestas; que debéis consultar en esas mansiones del dolor donde hallaréis a veces cubierta de las sombras de la muerte (...); que las nociones por sí solas no bastan en medio de las escenas de conflicto; que entonces la experiencia y el habito, asociando a un entendimiento ilustrado y a un juicio recto, un ojo acostumbrado a ver, una mano firme y ejercitada y un ánimo sereno que supera las palpitantes zozobras del corazón....^{xv}

(Énfasis nuestro)

En absoluta elegancia esboza la dialéctica entre la inducción y deducción, sentidos históricos de la ciencia desde los Griegos hasta hoy. En esta perspectiva, es el creador de una Clínica Metódica, sustentada en la ratio técnica de la observación exacta, de la rigurosa inducción que permita llegar a los signos y síntomas por la naturaleza del cuerpo y de la enfermedad, pero sin ver al “sufrimiento y dolor del que padece” como una simple objeto de la ciencia. Con el temor de que caímos en anacronismo, pudiéramos advertir que Vargas se plantea un método de formación de carácter interdisciplinario, aunque esta noción aparezca hacia los años 60 del siglo XX.

Esa Metódica no está concebida como una revelación o una autoridad supra humana, sino de la conexión de unos principios y una práctica que Vargas expone en su ensayo: “*Algunas ideas acerca del método de educación más adecuado para formar un médico*” (Caracas, 1829-1850). En nuestro parecer, este documento constituye un una especie colofón de toda su práctica pedagógica en el campo de la medicina. Comentemos algunos aspectos de este denso documento.

El diseño de Vargas propuesto en este documento está articulado con la misma transformación que hizo a la antigua Cátedra de Medicina en 1827, en este sentido, reiteremos que ya el plan de formación del médico queda claro en la estructura de las Cátedras en seis años mas los cursos de idiomas y de las Academias que el aspirante debe realizar. Veamos el siguiente cuadro elaborado sobre la base de este documento acerca del método de educación:

METODO DE EDUCACIÓN PARA FORMAR UN MÉDICO

INSTRUMENTALES	PREPARATORIOS	CLÍNICA MÉDICA
Estudios de lengua nativa	Historia natural	Anatomía, Fisiología, Histología
Griego francés e inglés, alemán	Biología	Cirugía
Matemáticas	Botánica, reino animal y mineral	Patología externa e interna
Filosofía Racional	Historia de la Medicina. La marcha del espíritu humano y el descubrimiento de las grandes verdades	Semiología
Geometría teórica y practica	Geografía física, influencia del clima y hábitos	Química y "Farmacia que define como el arte de preparar los medicamentos;
Dibujo	Agricultura	Obstetricia
Literatura	Economía Política	Higiene individual y pública. Medicina Legal
	Lógica, Hermenéutica y Crítica	Terapéutica General

Elaboración Carlos Giménez Lizarzado

Para los tres grupos de cursos señala que deben estar reducidos a un "estudio analítico y científico" e insistiendo en conectar observación, experiencia y reflexión en esto será Vargas determinantes, a cada uno de los cursos los justifica en función de lo que le aportan al estudiante medico para conocer la naturaleza humana, la naturaleza de la enfermedad y al mismo hombre y su orden social o filosofía moral; si observamos busca una formación técnica y práctica, y en las que llama propiamente medicas o clínica médicas insistirá en la observación y el método de inducción, pero en su propuesta prevalece también la parte de las humanidades y las herramientas intelectuales para el pensamiento creativo y crítico.

Y previo a esta carga curricular para la formación del "médico ideal" según Vargas, asevera la importancia que tiene para el

estudiante médico la formación de los padres, primaria y secundaria. De la primera señala: "Dentro de las paredes domesticas y según el cuidado paterno se forman esos hombres que hacen después el bien o el mal de la sociedad, que atormentan o causan delicia. De la primaria agrega: "la instrucción primaria de leer, escribir y contar es la parte más sencilla. Cumple, sin embargo a los encargos de la escuela poner en ellas maestros, no sólo que enseñen bien este primer ramo de la cultura intelectual: sino que cuiden de instilar (...) en los corazones de los niños el sentimiento moral y religioso, que debe formar el pedestal y el chapitel de la educación médica". Y sobre la secundaria indica que es pre científica, sin desconocer la formación moral el alumno recibe aquí ya las nociones de observación y conocimiento por experiencia."^{xvi}

Pudiéramos considerar de acuerdo a lo esbozado que este "diseño" de Cátedras, constituye el método pedagógico "vargasiano", sistemático, humanístico y científico con vocación universal, y recordando una vez más que "evidencia y fe van de la mano". Así nos deja el siguiente postulado, cuando se despide de su estudiante de medicina: "Ten siempre presente y adora a Dios, Ama y beneficia a tu prójimo. Sirve cuanto puedas a la Sociedad"; bajo este principio, lo veremos luego con profunda convicción dirigiendo la Sociedad Económica Amigos del País en 1829 y la Dirección de Instrucción Pública en 1838.

IV. CATEDRA Y SALUD PUBLICA

Otro aspecto que viene a completar la labor del médico y pedagogo en su etapa inicial al regreso de Puerto Rico, va a ser su preocupación por la salud pública, de allí que lo vemos también enérgicamente en las orientaciones a la Gran Junta de Sanidad, desde aquí impulsara una especie de educación para la salud a la población pero también el llamado a los responsables del Estado para resolver asuntos que determinan las condiciones sociales para una buena salud , al respecto ofreció un modo metódico organizado en el siguiente orden:

MODO METODICO	ASPECTOS FISICO Y SOCIALES
Higiene Pública relativa a la atmosfera	Infección sensible de esta por el humo, Infección sensible por los miasmas de los pantanos, infección sensible al olfato, por exhalaciones de los basureros, cloacas, mataderos, cementerios, curtiembres, o cualquier otro depósito de materias en corrupción.
Higiene Pública relativa a las aguas	El cuidado de la abundancia de la de los ríos y cañerías. Limpieza de las aguas de los ríos, cañerías y pilas, prohibición de pescar con el barbasco, reparación de las cañerías y pilas, señalamiento de

	lugares para lavaderos, atención de los sitios de los ríos que sirven para baños.
Higiene pública relativa a los alimentos	Cuidado de los animales al abasto público, el de las carnes ya partidas, el de los granos, el de la harina y modo de valuar su grado de corrupción, el de la frutas fuera de sazón, el del pan, el del queso y otros artículos no comprendidos en los números antecedentes, el de los vinos, su sotificación o adulteración.
Higiene Pública Médica	El de los aguardientes y de sus mezclas perniciosas a la salud. Arreglo de la asistencia de los facultativos al vecindario. Distribución del servicio facultativo a los pobres de solemnidad entre los médicos y cirujanos. Cooperación con la Facultad de Medicina para la prohibición de los intrusos en los tres ramos del arte de curar: medicina, cirugía y farmacia, y para hacer que cada uno se limite a sus funciones para que está habilitado. Establecimiento de un Dispensario Público en que los pobres solemnnes reciban consejos médico y medicina gratis. Cooperación con la Facultad para la inspección de boticas y su arreglo. Cooperación con la Facultad Médica para prohibir el ejercicio de parteras no licenciadas. El importantísimo establecimiento de la vacuna y su régimen económico en los Departamentos
Higiene Pública relativa a los Asilos	Policía higiénica de las cárceles y casas de detención. Policía de los lazaretos. Establecimiento y policía de hospitales de caridad para uno y otro sexo. Casa de inválidos donde recoger los mendigos y prohibir mendicidad pública.

Elaboración Carlos Giménez Lizarzado. Fuente: Vargas, José. (1829). *Obras Completas*. Segunda edición. Volumen III. 1986. Caracas. Congreso de la República. Pp. 71-73.

Como podemos observar se trataba para su época de todo un plan que se integraba a su labor de Catedrático, entendía que no solo el arte de curar podía hacerse desde la labor del médico, es la sociedad y el Estado educando a la población y una enorme política de prevención, pues el hombre, se enferma de acuerdo a como vive y a su alimentación.

CONCLUSIONES

Entre los discípulos directos de Vargas figuran: Pedro Medina, Vicente Cabrales, Joaquín Herrera, Manuel Porras, Felipe Ascanio, Miguel Oraá, José Arnal, Toribio González, Candelario Valera, Antonio Parejo, Marcos Gedler, Andrés Herrera, Elías Rodríguez, Ezequiel Garmendia, Carlos Arvelo hijo, Vicente Guánchez, Gerónimo Blanco, José Antonio Frías, Antonio J. Sotillo, Pedro J. Carreno, Juan de Dios Monzón, Aristides Rojas, Aquilino Ponce, Diego Bustillos, Nicolás Milano, Gregorio Fidel Méndez, Juan Vicente Mendible, Domingo Montebrun, Nicanor Guardia, Eustoquio González, Hermogenes Rivero, José Manuel de los Ríos, Luis M. Rodríguez, Manuel Vicente Díaz, Luciano Arocha, Calixto González, Eliseo Acosta, José de Briceño, Guillermo Michelena, Fernando Bolet, M.M. Zuloaga y Antonio Parra.

Si nos acercamos a estas biografías podemos descubrir como el pensamiento vargasiano pasa de una generación a otra, por ejemplo, Vargas llega de manera directa a Rafael Villavicencio y a Luis Razetti, figuras por excelencia en la Historia de la ciencia en Venezuela, gracias a sus maestros: Manuel Porras y Guillermo Michelena; José de Briceño, (sucesor de Vargas en la Cátedra de Anatomía), Calixto González, Pedro Medina y Manuel Vicente Díaz, respectivamente. Afirma Rafael Fernández Heres^{xvii} que Villavicencio es hijo intelectual de Manuel Porras, considerado como continuador de la obra de Vargas y a su vez innovador en algunos aspectos de la enseñanza de la medicina.

En abril de 1857, se funda en Caracas la Academia de Ciencias Físicas y Naturales, entre los promotores y fundadores destacan José de Briceño, Manuel Porras y Calixto González, todos ex alumnos de Vargas. Y como órgano de la Academia se creó el *Eco científico de Venezuela*. Más adelante Gerónimo Blanco también discípulo de Vargas, funda *El Naturalista*.

Tanto Villavicencio como Razetti en diversa anotaciones de sus obras hacen referencias a Vargas como el gran maestro de la medicina venezolana. Y por otra parte, será precisamente, Calixto González, uno de los grandes artífices del Hospital Vargas, proyectado a “imagen y semejanza” del Hospital Lariboissiere, que en nuestra interpretación, constituyó un espacio de formación y escuela de varias generaciones de médico en nuestro país. González durante su estadía en Cumaná, había entrado en estrecha vinculaciones con el médico francés Luis Daniel Beauperthuy, quien constituye una referencia fundamental en los estudios científicos sobre el cólera asiático, vomito negro y de las fiebres en general,

llegando a determinar que no era un miasma sino un parásito. La gran innovación de Beauperthuy fue la utilización del microscopio.

Para más señales, es Razetti junto al mismo González, quienes vienen a llevar a cabo la renovación y transformación de los estudios médicos en la Universidad Central a fines del siglo XIX, ambos fervientes apologistas de la obra vargasiana, y por la generación de Razetti llegamos a los graduados en 1920, denominada la promoción del 20. Aquí figuran Bernardo Gómez, hijo, Aristides Tello Olavarria, Pedro Rodríguez Ortiz, Julio García Álvarez, Pedro Blanco B. Gáspari, Gustavo H. Machado, Antonio José Castillo, Pedro A. Gutiérrez Alfaro, Pedro González Rincones, Martín Vegas, Héctor A. Landaeta, Andrés Francisco Gutiérrez S, Guillermo Hernández Z y José Ignacio Baldó.^{xviii}. Los graduados en medicina de la UCV, en 1946, llamaron a su Promoción José María Vargas, en la que, revalida su título el médico larense Argimiro Bracamonte.

En este mismo cuadro de conexiones intelectuales y referencias de la labor pedagógica de Vargas, también sobre sale Aristides Rojas, aunque ejerció por poco tiempo la medicina, su obra literaria no será de menor valor para la Venezuela actual, sobre todo por el empeño que le puso Rojas de seguir una de las sendas de enseñanza por Vargas, la Botánica y el conocimiento cotidiano de la historia y la cultura del país, la obra de este médico entregado a la Historia abre camino para el conocimiento de un costumbrismo dinámico y que hace el esfuerzo de tender puente con la llamada modernidad para que las generaciones futuras tenga memoria de sus tradiciones, y folclor que también forman parte de la salud de un pueblo.

Y sin decir menos de Eliseo Acosta, quien seguirá muy de cerca las enseñanzas de su maestro Vargas y le corresponderá también contribuir con las reformas y profundización de los estudios para la formación de médicos en Venezuela, sobre todo en el campo de la Cirugía. Un primer balance de la proyección y alcance de la labor académica científica del catedrático José María Vargas lo vamos a encontrar registrado en los trabajos de Laureano Villanueva y Rafael Villavicencio, quienes publican 1895: Las Ciencias Médicas y las Ciencias Naturales en Venezuela, respectivamente^{xix}. Breves referencias a los discípulos, que orientan la herencia de un patrimonio intelectual definido por un método y una ética en la labor del médico pedagogo pero antes todo del ciudadano. Gran parte de estos profesionales de medicina se van a las regiones para ejercer o para promover los estudios médicos o asuntos de salud pública, en investigaciones aparte estamos estableciendo la institucionalización cognitiva y social de la medicina en Venezuela a partir de esa generación médicos formados por Vargas.

En la documentación generada a propósito de la Apoteosis de Vargas celebrada en Caracas el 27 de abril de 1877, ordenada por el presidente Francisco Linares Alcántara, y coordinada por Laureano Villanueva, Ministro del Interior y primer biógrafo de

Vargas, se puede apreciar el reconocimiento y el acuerdo nacional para el homenaje oficial, pero lo más importante es la presencia de distintas áreas y campos del saber, allí convergen los médicos, las ciencias físicas y naturales, las artes y literatura y las ingenierías casi todos en acuerdo para dar el mayor honor a quien fuera considerado benefactor de la Ciencia en Venezuela. Figuras como Adolfo Ernst de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales y Agustín Avelledo fundador del Colegio Santa María de Caracas, se suman enérgicamente con sendos programas para fortalecer la apoteosis, aunque tal acto guarda su interés oficial y religioso, no dejo de ser una congregación de los factores científicos y académicos de entonces, que era a su vez fortalecer la labor organizativa en función de la Ciencias. El Réquiem de Mozart, la marcha fúnebre de Beethoven, el Ave María de Gunot, el Himno de la caridad de Rossini en una Orquesta de 44 músicos le dieron armonía, musicalidad y solemnidad al traslado de los restos mortales de Vargas al Panteón Nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ediciones de la Presidencia de la República .Vargas apoteosis del siglo XIX. Tomo I Homenaje al Doctor José Vargas en el Bicentenario de su nacimiento. Caracas 1986 pp. 166-188.
2. Méndez y Mendoza, J de D. Historia de la Universidad Central de Venezuela. II Tomos. Tipografía Americana. Caracas 1924. Leal, Ildefonso. Historia de la Universidad de Caracas. 1983 UCV.
3. Documentos del Archivo Universitario de Caracas 1725-1810. Caracas. 1930. Edición de Parra León Hermanos. Editorial Sur América. P. 35
4. Razetti, Luis. Obras Completas. II. Divulgación. Caracas. 1962. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Pp.690-699
5. González Guerra, Miguel. Lorenzo Campins y Ballester, Moisés, Quijote, apóstol y Héroe de la medicina venezolana. Caracas. 1996. UCV. 197 pp.
6. Arteta, Federico. Historia de la Medicina en la Venezuela Colonial. Barquisimeto. 2006. UCLA.
7. Santidrián, Pedro. Tomás de Aquino. Barcelona España. 1984. Ediciones Urbió.
8. González Guerra, Miguel. Lorenzo Campins y Ballester, Moisés, Quijote, Apóstol y Héroe de la medicina venezolana. Caracas: UCV. 1996 p 75.
9. Leal, Ildefonso (1963). Historia de la Universidad de Caracas. UCV. p. 218
10. Bruni Celli, Blas. Historia de la Facultad Médica de Caracas. Separata de la Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Números 16-17, Volumen VI. Caracas, Facultad de Medicina de la UCV.

1957. Bruni Celli, Blas y Angel Muñoz García. Felipe Tamariz *Physiologia Prima Medicina*. Caracas, UCV, Facultad de Medicina. 2011.
11. Cullen, Guillermo. *Elementos de Medicina Práctica*. Tomo Primero, segunda edición corregida y aumentada. Traducida del Francés al Castellano por Bartolomé Piñera y Siles. Madrid. 1791. P. 1
12. Ediciones Presidencia de la República. *Documentos que hicieron Historia 1810-1989. Vida Republicana de Venezuela*. Tomo 1. Caracas, 1989. P. 302.
13. *Curso de Lecciones y Demostraciones Anatómicas en la Universidad de Caracas. Obras Completas. Volumen 1, Tomo 1. Anatomía. Segunda Edición*, Caracas, 1986. Congreso de la República, P. 8
14. “Alocución al instalar la Cátedra de Anatomía”. En: *Obras Completas. Segunda edición (1986) Volumen Tomo I. Anatomía*. Caracas. Congreso de la República. P. 12
15. Vargas, José. *Obras Completas (1986). Volumen II*. Caracas. Congreso de la República. p. 7
16. Vargas, José. *Obras Completas. (1986) Volumen IV*. Caracas. Congreso de la República. Pp 106-123
17. Fernández Heres, Rafael (Compilación, Notas y Estudio Introductorio). *Escritos del Doctor Rafael Villavicencio. Volumen I. Serie Obras Completas*. Caracas. 1989. Academia Nacional de la Historia. P.23
18. Razetti, Luis. *Obras Completas II. Divulgación*. Caracas. 1962. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. P. 700.
19. *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes, ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas, Asociación Nacional de Literatura, Ciencias y Bellas Artes, primera edición 1895. La que hemos consultado es la segunda edición, Caracas, 1974. Consejo Municipal del Distrito Federal. Pp. 214-238.
-